

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

REGLAMENTO

Beca de Alimentos

2019

Las becas de alimento otorgadas por la UNR a través de la Secretaría de Enseñanza Media y Superior Técnica se enmarcan dentro del Programa de Fortalecimiento a las Escuelas Medias de la Universidad, contemplado en el Presupuesto 2019 aprobado por el Consejo Superior. Las mismas se asignarán de acuerdo a las siguientes pautas.

Artículo 1 El monto total para becas a distribuir por instituto es:

Hasta 56 becas: Escuela Agrotécnica “Libertador General San Martín”

Hasta 77 becas: Instituto Politécnico Superior “General San Martín”

Hasta 77 becas: Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”.

Artículo 2: El monto total de la beca será de \$6000 (pesos seis mil), cuya acreditación/pago se hará mensualmente en montos de \$750 (pesos setecientos cincuenta) desde el mes de abril a noviembre inclusive.

Artículo 3: Las becas otorgadas constituyen un beneficio de carácter personal e intransferible del becario.

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

Cada unidad académica tendrá a su cargo la convocatoria, recepción y evaluación de las solicitudes.

Artículo 4: Las becas serán adjudicadas previa evaluación de los datos consignados por el estudiante en el formulario que integra el Anexo I del presente y del análisis que surja de la documentación presentada.

La evaluación comprenderá las condiciones socioeconómicas presentadas por los postulantes, teniéndose en consideración:

- a-) Núcleo familiar del aspirante, composición del mismo, ingresos del grupo familiar, etc.
- b-) Vivienda en la que reside el grupo familiar, si es propia o alquilada.
- c-) Distancia del domicilio del aspirante hasta el establecimiento.
- d-) Lugar de procedencia del alumno.

La presente enumeración no tiene carácter taxativo, pudiéndose tener en consideración otras circunstancias que guarden relevancia y ameriten la adjudicación de la beca.

Se establece como monto máximo de ingreso familiar el de \$50.000 (pesos cincuenta mil).

Los formularios tendrán carácter de Declaración Jurada y cualquier falseamiento u omisión en los mismos será causa suficiente para excluir al alumno del sistema de adjudicación.

Artículo 5: De la documentación a presentar:

-Ingresos del grupo familiar:



2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

Para todos los miembros que integran el grupo familiar mayores de 18 años:

A-) Todos los miembros mayores de 18 años que integran el grupo familiar:

-Certificación Negativa de ingresos de los últimos 6 (seis) meses. (La misma podrá obtenerse a través de la página de ANSES: www.anses.gov.ar . En caso de obtener una denegatoria, se podrá realizar e imprimir una captura de pantalla de la misma, donde figuren los datos personales, los ítems registrados y la fecha de emisión.

-Historia Laboral emitida por ANSES. La misma puede ser obtenida a través de la página de ANSES www.anses.gob.ar Mi ANSES Trámites

B-) En el caso de todos los trabajadores que integran el grupo familiar y se encuentran en relación de dependencia:

-Fotocopia del último recibo de Sueldo.

C-) En el caso de todos los trabajadores que integran el grupo familiar en relación de dependencia y/o cuentrapropistas que no cuentan con Recibo de sueldo:

-Declaración jurada detallando la actividad realizada e ingresos mensuales.

-Certificación Negativa de Ingresos de los últimos 6 (seis) meses.

D-) En el caso de miembros del grupo familiar Monotributistas o Responsable Inscripto:

-Constancia de Inscripción en AFIP.



| UNR

Secretaría de
Enseñanza Media y Superior Técnica

2019 Año de la exportación
2019 Año del centenario de la Universidad Nacional del Litoral

Artículo 6: La convocatoria e inscripción se realizará desde el 26 de marzo al 05 de abril del corriente.

Finalizada la evaluación, cada unidad académica elevará el listado de adjudicatarios a la Secretaría de Enseñanza Media y Superior Técnica, garantizándose la publicidad de los mismos.

Universidad Nacional de Rosario
Sede de Gobierno, UNR
Maipú 1065
S2000CGK, Rosario,
Santa Fe, Argentina
Tel: +54 341 4201200 Int. 270
escuelasmedias@unr.edu.ar